I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE OBRAS

PERMISO DE OBRA MENOR
AMPLIACIÓN DE VIVIENDA SOCIAL Y OTRAS

REGIóN METROPOLITANA			
URBANO	X	RURAL	-

NUMERO DE PERMISO
4276/2023
FECHA DE APROBACION
28-09-2023
ROL SII
362-006

VISTOS:

a) Las atribuciones emanadas del Art. 24° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

b) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166° y su Ordenanza General.

c) La Solicitud de aprobación , los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.A.V.S. 5.1.4./6.1.11. N° 11/2023

d) El Certificado de Informaciones Previas N° 1604/22 emitido con fecha 02/11/2022

e) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la ley Nº 19.537, sobre copropiedad inmobiliaria (cuando corresponda)

RESUELVO:

1) Otorgar permiso de Obra Menor de Ampliación de Vivienda social para el predio ubicado en calle / avenida / camino AV. LOS CERRILLOS Nº 1431 Sitio 26 Manzana B localidad o loteo MUNICIPAL LO ERRAZURIZ sector URBANO comuna de CERRILLOS aprobado los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionada en la letra c) de los VISTOS en este permiso.

2) Que el permiso que se aprueba, se acoge a las siguientes disposiciones especiales (cuando corresponda): ----

3) Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZóN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
CLAUDIO RUMINOT BUSTOS	[redacted]
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
------	-----
NOMBRE O RAZóN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO PROYECT. o PROFES. COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
------	-----
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
EDUARDO CORTES JUICA	[redacted]
NOMBRE O RAZóN SOCIAL de la empresa del CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.
------	-----
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.
EDUARDO CORTES JUICA	[redacted]

4) CARACTERISTICAS PRINCIPALES.

SUPERFICIE DEL PERMISO (m2)	39,72	SUPERFICIE DEL TERRENO (m2)	182,00	NUMERO DE PISOS	02

5) Pago de Derechos.

PRESUPUESTO						$	5.040.177
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				1,5 / 0,5	%	$	72.103
REBAJA DE DERECHOS (A LO MENOS 50%)					(-)	$	36.051
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	BOLETA Nº	-----	DE FECHA	----	(-)	$	0
TOTAL A PAGAR						$	36.051
GIRO INGRESO MUNICIPAL	BOLETA Nº	8413-0		DE FECHA			28-09-2023
LEY 20.958 DE APORTE AL ESPACIO PUBLICO	BOLETA Nº	-----		TOTAL APAGAR			---

NOTAS: Sólo para situaciones especiales del permiso.

1.-CONFORME A LO INDICADO EN EL TERCER INCISO DEL ART. 5.8.12 DE LA LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES, LOS ESCOMBROS O DESECHOS DE LA DEMOLICIÓN DEBERÁN DEPOSITARSE EN LUGARES AUTORIZADOS DOCUMENTO QUE DEBE SER PRESENTADO AL MOMENTO DE LA RECEPCIÓN DE LA OBRA . / 2.CUMPLE CON EL VALOR DE TASACIÓN INFERIOR A 520 UF DE LA VIVIENDA ORIGINAL APROBADA SEGÚN R.E. N°824/01 , R/F N°31/02 Y CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN N°07/16 LEY N°20.898 / 3.-PRESENTA OFICIO SEIM RM-373/2023 DE FECHA 19-01-2023, QUE INDICA QUE EL PROYECTO SE ENCUENTRA EXENTO DE PRESENTAR UN INFORME DE MITIGACIÓN.

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES ★ CERRILLOS ★
REVISOR
DEPARTAMENTO DE EDIFICACION Y URBANISMO

GUILLERMO EVA CONDEMARIN
Arquitecto
DIRECTOR (S) DE OBRAS MUNICIPALES